

MANIPULACIÓN DE LOS DATOS POBLACIONALES INCIDE EN LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL A FAVOR DEL PSUV

1. – DISTRIBUCIÓN POR ESTADO DE LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAN LA AN

La manera cómo debe ser calculado el número de diputados que conforman la Asamblea Nacional (AN), órgano titular del Poder Legislativo Nacional, está establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en su artículo 186, y la Ley Orgánica de los Procesos Electorales (LOPRE), en su artículo 10. A modo de paráfrasis ambos artículos determinan que a cada entidad federal de la República le corresponde tres (3) diputados como representación mínima, más el cociente resultante de dividir la población de cada entidad federal entre una base poblacional equivalente al 1,1 por ciento de la población nacional para la fecha de realización de los comicios.

Artículo 186 de la CRBV: "La Asamblea Nacional estará integrada por diputados y diputadas elegidos o elegidas en cada entidad federal por votación universal, directa, personalizada y secreta con representación proporcional, según una base poblacional del uno coma uno por ciento de la población total del país.

Cada entidad federal elegirá, además, tres diputados o diputadas.

Los pueblos indígenas de la República Bolivariana de Venezuela elegirán tres diputados o diputadas de acuerdo con lo establecido en la ley electoral, respetando sus tradiciones y costumbres..."

Artículo 10 de la LOPRE: "En cada estado y en el Distrito Capital, se elegirán tres diputados o diputadas a la Asamblea Nacional, más un número de diputados y diputadas igual al resultado de dividir el número de su población entre una base de población igual al uno coma uno por ciento (1,1%) de la población total del país."

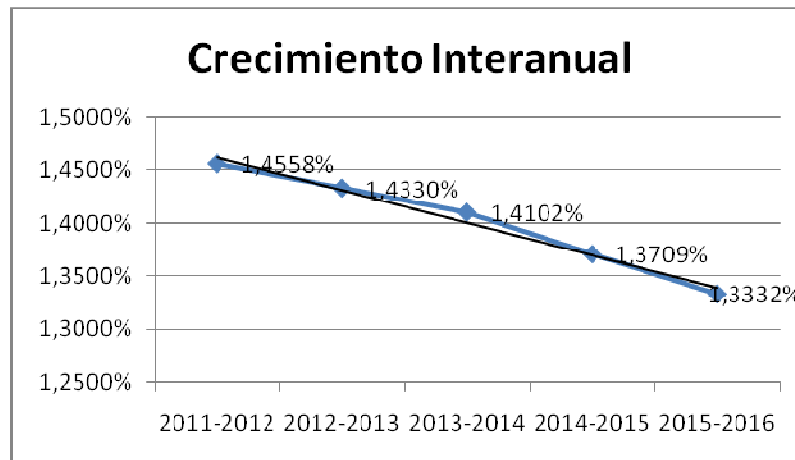
La información requerida para realizar los cálculos necesarios con el fin de obtener la distribución por estado de los diputados que conforman la Asamblea Nacional es suministrada por el [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#), que sustituyó en 2001 a la Oficina Central de Información y Estadística (OCEI), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación. Entre sus atribuciones está la realización cada diez (10) años del Censo de Población y Vivienda, de conformidad con el artículo 54, numeral 5, de la Ley de la Función Pública de la Estadística. Es atribución de la Asamblea Nacional dar conformidad y validar los resultados del Censo una vez realizado.

El último Censo de Población y Vivienda realizado en Venezuela data de 2011. El [INE](#) con base en los resultados del último Censo y otros parámetros/estadísticos, tales como la tasa de natalidad, tasa de mortalidad, tasa de mortalidad infantil y expectativas de vida; estima proyecciones acerca del comportamiento de la demografía nacional. Para ello elabora un índice de crecimiento poblacional aproximado aplicable cada año, utilizando como punto de partida los resultados del último censo. Para que esa información sea realmente útil debe asegurarse que sea pública (las proyecciones poblacionales son accesibles mediante el [portal web del INE](#)), coherente y no sujeta a manipulaciones que puedan afectar seriamente la credibilidad de la información.

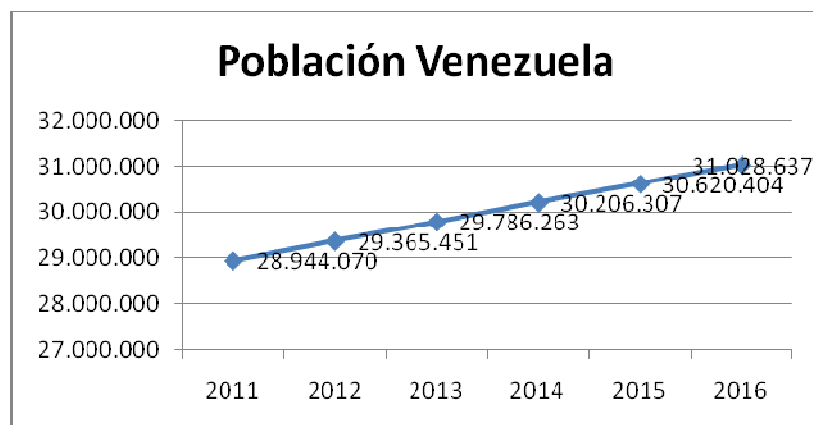
Por naturaleza, todas las poblaciones humanas siempre tienen una tendencia a incrementar su número con el paso del tiempo. No es posible una disminución drástica de las poblaciones humanas en un territorio a menos que sean por causas externas entre las cuales se pueden contar las epidemias, guerras, hambrunas y catástrofes naturales. Sin embargo, las proyecciones poblacionales obvian esos detalles y se enfocan en el comportamiento natural. En la [Tabla No. 1 y en los Gráficos A y B](#) se observa el crecimiento poblacional de Venezuela entre 2011 y 2016, según el [INE](#).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VENEZUELA A PARTIR DEL CENSO 2011						
Proyecciones de Población al 30 de junio de cada año						
Estado:	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Distrito Capital	2.073.055	2.075.330	2.077.621	2.079.994	2.082.130	2.084.074
Amazonas	158.999	163.614	168.335	173.144	178.003	182.908
Anzoátegui	1.563.334	1.586.930	1.610.654	1.634.549	1.658.398	1.682.206
Apure	519.465	531.695	544.039	556.478	568.903	581.312
Aragua	1.730.015	1.749.573	1.768.671	1.787.297	1.805.185	1.822.424
Barinas	822.769	832.235	848.614	865.038	881.339	897.519
Bolívar	1.636.140	1.665.146	1.694.228	1.723.361	1.752.250	1.780.899
Carabobo	2.325.653	2.358.398	2.387.239	2.415.506	2.442.823	2.469.246
Cojedes	324.583	327.383	333.453	339.568	345.673	351.772
Delta Amacuro	171.413	175.634	179.898	184.208	188.533	192.874
Falcón	953.432	968.617	984.007	999.600	1.015.212	1.030.827
Guárico	799.823	816.309	833.370	850.951	868.818	886.877
Lara	1.866.725	1.891.239	1.915.752	1.939.820	1.963.121	1.985.596
Mérida	901.829	919.036	936.658	954.582	972.481	990.280
Miranda	3.002.547	3.045.412	3.084.330	3.122.374	3.159.048	3.194.390
Monagas	912.736	925.999	940.704	955.109	969.060	982.539
Nueva Esparta	497.789	511.168	525.037	539.398	554.162	569.315
Portuguesa	929.195	945.115	961.067	977.050	992.905	1.008.648
Sucre	965.451	980.481	995.907	1.011.671	1.027.554	1.043.493
Táchira	1.197.876	1.209.048	1.219.526	1.229.430	1.238.720	1.247.507
Trujillo	758.264	771.864	785.584	799.406	813.182	826.906
Vargas	353.845	356.987	360.129	363.271	366.413	369.555
Yaracuy	641.783	654.044	666.403	678.853	691.276	703.673
Zulia	3.835.233	3.902.056	3.962.877	4.023.467	4.083.012	4.141.572
Dependencias F	2.116	2.138	2.160	2.182	2.203	2.225
TOTAL	28944070	29365451	29786263	30206307	30620404	31028637
		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Crecimiento Interanual		1,4558%	1,4330%	1,4102%	1,3709%	1,3332%
Fuente: Instituto Nacional de Estadística						

Tabla 1: 2016 (Hasta Crecimiento Poblacional de Venezuela entre 2011 y el 30 de junio).
 Nótese que en promedio el crecimiento interanual de la población está entre 1,30% y 1,46% lo que genera un crecimiento promedio de 400.000 habitantes estimados cada año



Gráfica A: Crecimiento Interanual de la Población de Venezuela (en porcentaje)



Gráfica B: Proyecciones de Población de Venezuela a partir de 2011

2.- LOS DATOS DEL CNE

Durante la semana del 13 al 17 de abril de 2015 ha circulado una **Tabla de Distribución de Cargos y la propuesta de Circunscripciones Electorales a ser utilizadas para las Elecciones Parlamentarias previstas para este año 2015**. Cabe reiterar que el Consejo Nacional Electoral (CNE) se encuentra en moratoria tanto en el anuncio de la fecha de estos comicios como en la publicación de la infraestructura electoral a utilizarse, así como el cronograma del proceso electoral. **De la información suministrada por el CNE, que se encuentra sujeta a la aprobación por parte de la Asamblea Nacional en lo que respecta a la proyección poblacional que entregó el INE, es necesario destacar los siguientes aspectos:**

- La estructura de las Circunscripciones Electorales se mantiene con respecto a las Elecciones Parlamentarias realizadas el 26 de Septiembre de 2010**, elaboradas de conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. Quiere decir en consecuencia que en este caso el ejercicio de *gerrymandering* enfocado en la modificación de las circunscripciones no operó en esta ocasión.
- Se confirma el aumento del número de diputados para la Asamblea Nacional de 165 para 2010 a 167 legisladores para 2015**. En esta ocasión hay un cambio en algunos estados, que resultan beneficiados por el aumento de diputados. De acuerdo a nuestro análisis

obtienen un (1) diputado nominal los estados Amazonas, Guárico y Nueva Esparta mientras que el Distrito Capital pierde un (1) diputado electo por Voto Lista. Sin embargo, la información suministrada por el Consejo Nacional Electoral el estado Aragua es beneficiado con un diputado nominal en detrimento del Estado Amazonas.

- c) Debido a que aún no se ha anunciado la fecha para la realización de estos comicios, el CNE consideró conveniente utilizar la proyección poblacional estimada al 31 de diciembre de 2015.

En la Tabla 2 se refleja la información suministrada por el CNE

TABLA DE CARGOS A ELEGIR ELECCIONES PARLAMENTARIAS 2015							
ESTADO	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Cociente entre Población del Estado y Base Poblacional (Art. 9 LOPRE) Base Poblacional: 339.083 hab	Diputados por Base Poblacional	Representación Mínima Por Estado (Art. 186 CRBV y Art. 9 LOPRE)	Total Diputados AN (Art. 10 y 11 LOPRE)	Diputados por Lista	Diputados Nominales
DISTRITO CAPITAL	2.147.793	6,33	6	3	9	2	7
AMAZONAS	160.548	0,47	0	3	3	2	1
ANZOÁTEGUI	1.687.085	4,98	5	3	8	2	6
APURE	534.013	1,57	2	3	5	2	3
ARAGUA	1.888.983	5,57	6	3	9	2	7
BARINAS	980.490	2,89	3	3	6	2	4
BOLÍVAR	1.547.602	4,56	5	3	8	2	6
CARABOBO	2.484.515	7,33	7	3	10	3	7
COJEDES	399.509	1,18	1	3	4	2	2
DELTA AMACURO	220.040	0,65	1	3	4	2	2
FALCÓN	1.052.748	3,1	3	3	6	2	4
GUÁRICO	852.194	2,51	3	3	6	2	4
LARA	1.988.001	5,86	6	3	9	2	7
MÉRIDA	938.855	2,77	3	3	6	2	4
MIRANDA	2.989.795	8,82	9	3	12	3	9
MONAGAS	1.033.188	3,05	3	3	6	2	4
NUEVA ESPARTA	547.592	1,61	2	3	5	2	3
PORTUGUESA	998.549	2,94	3	3	6	2	4
SUCRE	1.034.903	3,05	3	3	6	2	4
TÁCHIRA	1.290.476	3,81	4	3	7	2	5
TRUJILLO	819.316	2,42	2	3	5	2	3
VARGAS	419.822	1,24	1	3	4	2	2
YARACUY	697.933	2,06	2	3	5	2	3
ZULIA	4.111.832	12,13	12	3	15	3	12
REP.INDIGENA					3		3
TOTAL	30.825.782	90,91	92	72	167	51	116

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Tabla 2: Tabla de Cargos a Elegir Elecciones Parlamentarias 2015

Es preciso señalar a partir de este momento la existencia de comportamientos anómalos dentro de la lógica de cómo debe funcionar la demografía. Si bien es cierto que cada estado de la República no crece poblacionalmente de la misma manera o a la misma velocidad que el crecimiento nacional, lo que sí es cierto es que en materia de proyecciones poblacionales todos los crecimientos interanuales deben ser constantes o por lo menos una tendencia consistente. **Tal como se observó en la Gráfica A con el caso del crecimiento interanual a nivel nacional. La misma lógica opera de manera similar para los municipios y parroquias del país.**

2.1. - CÁLCULO DE DIPUTADOS A LA AN DEBE CONSIDERAR PROYECCIÓN DEL INE PARA JUNIO DE 2015

Lo que sí es anómalo a todas luces es que conocidas las proyecciones poblacionales interanuales del INE, al momento de calcular las proyecciones de una especie de "punto medio" hayan más habitantes en el punto medio que en el punto final de la proyección, o hayan menos habitantes en el punto medio que los que existen en el punto de partida, sin que exista una explicación consistente y coherente acerca de las causas de tales comportamientos.

En este caso se ha determinado que el punto de partida del estudio sea la proyección poblacional suministrada por el INE para el 30 de junio de 2015, el punto final sea la proyección poblacional para el 30 de junio de 2016, de la cual se desprende el crecimiento interanual nacional. Ambas informaciones están disponibles en el portal web del [INE](#) y actúan como datos oficiales. El punto medio es la proyección poblacional que el CNE presenta como suministrada por el [INE](#) para el 31 de diciembre de 2015, es decir es exactamente el punto medio de ambas fechas límite. Si se observa el comportamiento poblacional general en Venezuela para ese período de un año, nótese que entre 2015 y 2016 el país crece de 30.618.201 a 31.026.412 habitantes, para un incremento de 408.211 habitantes correspondientes a un crecimiento poblacional de 1,3332 por ciento. **Para ser consistentes con los crecimientos poblacionales la proyección para el 31 de diciembre de 2015 debería tener un valor intermedio a las proyecciones de los años límites (Junio 2015 – Junio 2016). Y lo es: Para diciembre de 2015 la proyección es de 30.825.782 habitantes para un crecimiento semestral de 0,6779%. Sin embargo, al visualizar la proyección por cada estado encontramos un comportamiento anómalo.**

2.2.- MANIPULACIÓN ARTIFICIAL DE LOS DATOS DEMOGRÁFICOS

Para los efectos de este estudio, se identifican a nivel general tres casos de estudio aplicados a las diversas unidades geográfico-político-territoriales del país (Ver Tabla 3) y que sugieren la posibilidad de manipulación artificial de los datos demográficos:

- a) **Manipulaciones por Defecto:** Este caso se aplica cuando en el punto medio (diciembre 2015) la población proyectada es menor que la del punto de partida (junio 2015). Este comportamiento se sale de toda naturalidad, porque la tendencia poblacional siempre será a crecer así sea en porcentajes pequeños. Es evidente, porque luego la cantidad de habitantes sustraída regresa a la población del estado para junio de 2016, generando un crecimiento anormalmente acelerado, fuera de toda consistencia y hecho como una especie de "compensación". Los estados según la Tabla 3 señalados en color rojo son Amazonas, Apure, Bolívar, Guárico, Mérida, Miranda y Nueva Esparta (7 estados). Donde se evidencian las mayores pérdidas de población para diciembre de 2015 son:
- **Bolívar** (-204.648 habitantes para un -11,6791% de crecimiento semestral, mientras que el crecimiento anual es de 1,6349% más cercano al crecimiento nacional),
 - **Miranda** (-169.523 habitantes para un -5,3577% de crecimiento semestral mientras que el crecimiento anual es de 1,1187%, también cercano al crecimiento nacional) y
 - **Amazonas** (-17.455 habitantes para un -9,8060% de crecimiento semestral mientras que el crecimiento anual estaba prevista en 2,7557%, la mayor del país. **Esa pérdida le cuesta un diputado nominal en la Asamblea Nacional).**

b) **Manipulaciones por Exceso:** A diferencia del caso anterior, en este se evidencia un crecimiento en la población proyectada en el punto medio, tan desproporcionada que excede claramente a la proyección poblacional del punto final. Luego a modo de compensación debe disminuir la población en el semestre siguiente. Hasta 12 estados de Venezuela observan este comportamiento: Distrito Capital, Anzoátegui, Aragua, Barinas, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Lara, Monagas, Táchira y Vargas. Marcados en color naranja. **El caso más representativo de manipulación por exceso es el Estado Aragua, que obtiene un diputado nominal más que le corresponde al Estado Amazonas** (para diciembre de 2015 tendrá 83.798 habitantes más que en junio de 2015 para un crecimiento semestral de 4,6420%. El crecimiento anual estaba previsto en 0,9549% con lo cual para llegar a esa cifra deberá perder en seis meses, desde diciembre de 2015 hasta junio de 2016, unos 66.559 habitantes. Según el [INE](#) para llegar a la cifra poblacional de diciembre de 2015, se tendría que esperar hasta el segundo semestre del año 2020, háganse una idea).

ESTADO	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
	Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 31/12/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Distrito Capital	2.082.130	2.147.793	2.084.074	1.944	65.663	-63.719
Amazonas	178.003	160.548	182.908	4.905	-17.455	22.360
Anzoátegui	1.658.398	1.687.085	1.682.206	23.808	28.687	-4.879
Apure	568.903	534.013	581.312	12.409	-34.890	47.299
Aragua	1.805.185	1.888.983	1.822.424	17.239	83.798	-66.559
Barinas	881.339	980.490	897.519	16.180	99.151	-82.971
Bolívar	1.752.250	1.547.602	1.780.899	28.649	-204.648	233.297
Carabobo	2.442.823	2.484.515	2.469.246	26.423	41.692	-15.269
Cojedes	345.673	399.509	351.772	6.099	53.836	-47.737
Delta Amacuro	188.533	220.040	192.874	4.341	31.507	-27.166
Falcón	1.015.212	1.052.748	1.030.827	15.615	37.536	-21.921
Guárico	868.818	852.194	886.877	18.059	-16.624	34.683
Lara	1.963.121	1.988.001	1.985.596	22.475	24.880	-2.405
Mérida	972.481	938.855	990.280	17.799	-33.626	51.425
Miranda	3.159.048	2.989.795	3.194.390	35.342	-169.253	204.595
Monagas	969.060	1.033.188	982.539	13.479	64.128	-50.649
Nueva Esparta	554.162	547.592	569.315	15.153	-6.570	21.723
Portuguesa	992.905	998.549	1.008.648	15.743	5.644	10.099
Sucre	1.027.554	1.034.903	1.043.493	15.939	7.349	8.590
Táchira	1.238.720	1.290.476	1.247.507	8.787	51.756	-42.969
Trujillo	813.182	819.316	826.906	13.724	6.134	7.590
Vargas	366.413	419.822	369.555	3.142	53.409	-50.267
Yaracuy	691.276	697.933	703.673	12.397	6.657	5.740
Zulia	4.083.012	4.111.832	4.141.572	58.560	28.820	29.740
Total Venezuela	30.618.201	30.825.782	31.026.412	408.211	207.581	200.630

Tabla 3: Comparativo del Crecimiento Poblacional entre 2015 y 2016 por estado. Nótese que en algunos se pierde población en el semestre junio-diciembre 2015, contradiciendo el comportamiento natural de las poblaciones.

- c) **Estados que crecen de manera normal, pero...:** Marcados con el color verde. En apariencia son estados/municipios/circunscripciones que sí se ajustan en su conjunto a unos patrones de crecimiento poblacional aceptables, respetando los puntos medios y las proporciones entre semestres. Sin embargo, como ya se ha demostrado con el caso de la población nacional esa aparente normalidad no significa que a lo interno funcione tan bien como se propone, ya que a los niveles de análisis inferiores encontramos comportamientos anómalos, que compensándose permiten crear esa idea de normalidad.

Independientemente del tipo de anomalía, se tratan de manipulaciones realizadas de manera intencional con el fin de restar posibilidades a las opciones políticas diferentes al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Además, los criterios de asignación de los valores poblacionales en proyección del [INE](#) para diciembre de 2015 son eminentemente políticos y en función de los intereses del partido de gobierno.

VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 2015-2016 POR ESTADO						
ESTADO	POBLACIONES			TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL		
	Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Tasa de Crecimiento Proyectada entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Tasa de Crecimiento Proyectada entre el 30/06/2015 y el 31/12/2015 (Semestral)	Tasa de Crecimiento Proyectada entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Distrito Capital	2.082.130	2.147.793	2.084.074	0,093366%	3,153646%	-2,966720%
Amazonas	178.003	160.548	182.908	2,755572%	-9,806015%	13,927299%
Anzoátegui	1.658.398	1.687.085	1.682.206	1,435602%	1,729802%	-0,289197%
Apure	568.903	534.013	581.312	2,181215%	-6,132856%	8,857275%
Aragua	1.805.185	1.888.983	1.822.424	0,954971%	4,642073%	-3,523536%
Barinas	881.339	980.490	897.519	1,835843%	11,250041%	-8,462197%
Bolívar	1.752.250	1.547.602	1.780.899	1,634984%	-11,679155%	15,074741%
Carabobo	2.442.823	2.484.515	2.469.246	1,081658%	1,706714%	-0,614567%
Cojedes	345.673	399.509	351.772	1,764384%	15,574257%	-11,948917%
Delta Amacuro	188.533	220.040	192.874	2,302515%	16,711663%	-12,345937%
Falcón	1.015.212	1.052.748	1.030.827	1,538102%	3,697356%	-2,082265%
Guárico	868.818	852.194	886.877	2,078571%	-1,913404%	4,069848%
Lara	1.963.121	1.988.001	1.985.596	1,144861%	1,267370%	-0,120976%
Mérida	972.481	938.855	990.280	1,830267%	-3,457754%	5,477417%
Miranda	3.159.048	2.989.795	3.194.390	1,118755%	-5,357722%	6,843111%
Monagas	969.060	1.033.188	982.539	1,390936%	6,617547%	-4,902206%
Nueva Esparta	554.162	547.592	569.315	2,734399%	-1,185574%	3,967005%
Portuguesa	992.905	998.549	1.008.648	1,585549%	0,568433%	1,011367%
Sucre	1.027.554	1.034.903	1.043.493	1,551159%	0,715194%	0,830029%
Táchira	1.238.720	1.290.476	1.247.507	0,709361%	4,178184%	-3,329702%
Trujillo	813.182	819.316	826.906	1,687691%	0,754321%	0,926382%
Vargas	366.413	419.822	369.555	0,857502%	14,576175%	-11,973408%
Yaracuy	691.276	697.933	703.673	1,793350%	0,963002%	0,822429%
Zulia	4.083.012	4.111.832	4.141.572	1,434235%	0,705851%	0,723279%
Total Venezuela	30.618.201	30.825.782	31.026.412	1,333230%	0,677966%	0,650851%
			Promedio	1,562285%	2,053298%	-0,001227%
			Desv.Estánd	0,006140746	0,072000471	0,071744912

Tabla 4: Comparativo entre las tasas de crecimiento poblacional entre 2015 y 2016. Nótese que la desviación estándar de las tasas de crecimiento anuales demuestran la homogeneidad de las mismas. Sin embargo, en los casos de los crecimientos semestrales del [INE](#) se hace evidente la enorme dispersión, observándose la falta de coherencia como la manipulación de los datos. El promedio de las tasas de crecimiento en los casos semestrales está muy alejado del crecimiento nacional para el mismo período (0,67 por ciento es el crecimiento nacional de junio a diciembre de 2015), mientras que el promedio del crecimiento anual de los estados (1,56 por ciento de junio de 2015 a junio de 2016) está muy cerca del crecimiento nacional.

3.- 19 DE LOS 24 ESTADOS CON MODIFICACIÓN ANÓMALA EN PROYECCIÓN POBLACIONAL

Como se pudo ver en el apartado anterior, 19 de los 24 estados de la República sufrieron alguna modificación anómala en su proyección poblacional, ya sea por exceso o por defecto. Esto en sí deja entrever una situación aún más grave por la existencia posible de anomalías similares a niveles inferiores en los estados que afectan incluso a las circunscripciones, lo que **trae como consecuencia el desplazamiento posible de diputados de una circunscripción a otra por motivos meramente políticos o incluso de un estado hacia otro.**

3.1. AMAZONAS PIERDE UN DIPUTADO AL APLICAR EL [INE](#) MANIPULACION POR DEFECTO

Entre 2010 y 2015 Amazonas fue el estado de mayor crecimiento poblacional del país, según proyecciones del [INE](#). **Ese crecimiento le permitió que en junio de 2015 su población estimada de 178.003 habitantes tuviera derecho por primera vez a un diputado adicional a los tres (3) que conforman la representación mínima estipulada por el artículo 186 de la Constitución. Sin embargo, para diciembre de 2015 según proyección utilizada por el CNE este estado pierde en seis meses unos 17.455 habitantes, quedando para finales de año con 160.548 habitantes (a niveles de final de 2011 según el [INE](#)) y con un cociente que disminuye de 0,5285 en junio de 2011 a 0,4734 a diciembre de 2015, lo cual es insuficiente para asegurar un diputado adicional.**

Este caso de Manipulación por Defecto se vio reflejado en la totalidad de sus 7 municipios, que sufrieron disminuciones drásticas en su demografía e hizo posible esa pérdida de una curul en la Asamblea Nacional. Cabe destacar que en las Elecciones Parlamentarias de 2010 en el Estado Amazonas a nivel del voto nominal en la única circunscripción ganó el candidato del PPT (actualmente pasó a formar parte del Movimiento Progresista Venezolano -MPV- de oposición) en la persona del actual diputado Julio Ygarza, quien obtuvo 23.459 votos; mientras que en el voto lista se hizo con la victoria en cerrada votación el PSUV. Actualmente en este estado pueden imponerse los partidos de oposición, en torno al liderazgo de su gobernador Liborio Guarulla.

VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 2015-2016 ESTADO AMAZONAS							
		POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 31/12/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Alto Orinoco	1	14.397	13.268	14.727	330	-12.938	1.459
Atabapo	1	10.592	9.740	10.853	261	-9.479	1.113
Atures	1	129.055	116.216	132.780	3.725	-112.491	16.564
Autana	1	10.034	8.757	10.291	257	-8.500	1.534
Maroa	1	2.334	2.121	2.394	60	-2.061	273
Manapiare	1	8.970	8.088	9.180	210	-7.878	1.092
Río Negro		2.621	2.358	2.683	62	-2.296	325
Total Amazonas		178.003	160.548	182.908	4.905	-17.455	22.360
Índices Poblacionales		89.002	160.548	91.454			
		POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 31/12/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
AMAZONAS	1	178.003	160.548	182.908	4.905	-17.455	22.360
Total Amazonas		178.003	160.548	182.908	4.905	-17.455	22.360

Tabla 5: Estado Amazonas

3.2. ARAGUA GANA UN DIPUTADO AL APLICAR EL **INE** MANIPULACION POR EXCESO

En el Estado Aragua se pone de manifiesto un caso de Manipulación por Exceso que trajo como consecuencia la adición de un diputado nominal, que va en detrimento del estado Amazonas, anteriormente mencionado. Según la proyección del **INE** para Junio de 2015 el Estado Aragua tenía una población estimada de 1.805.185 habitantes, lo cual le permitía tener una representación de 7 diputados (2 Lista y 5 Nominales) debido a que el cociente entre la población del estado y la base poblacional de 336.800 habitantes daba como resultado 5,3598, cociente insuficiente para alcanzar un diputado más. El incremento de la población proyectada por el **INE** seis meses después para el 31 de diciembre de 2015 en 83.798 habitantes le permite tener un total de 1.888.983 habitantes estimados, cercana a las cifras que el **INE** estimó para el año 2020, con un crecimiento poblacional semestral de 4,64%. Llama la atención que en los seis meses siguientes hasta junio de 2016 deberá compensar y perder 66.559 para llegar al verdadero crecimiento anual estado.

VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 2015-2016 ESTADO ARAGUA							
MUNICIPIO	CIRCUNSCRIPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Girardot	1	455.163	438.440	459.435	4.272	-16.723	20.995
Mario Briceño Iragorri	1	110.505	127.647	111.656	1.151	17.142	-15.991
Ocumare de la Costa d	1	14.360	14.738	14.526	166	378	-212
José Angel Lamas	2	35.296	36.670	35.597	301	1.374	-1.073
Libertador	2	124.568	148.069	125.829	1.261	23.501	-22.240
Santiago Mariño	2	235.395	249.408	237.626	2.231	14.013	-11.782
Francisco Linares Alcá	2	134.916	139.429	136.280	1.364	4.513	-3.149
Bolívar	3	40.388	41.850	40.737	349	1.462	-1.113
José Felix Ribas	3	160.857	163.688	162.340	1.483	2.831	-1.348
José Rafael Revenga	3	54.011	59.928	54.560	549	5.917	-5.368
Santos Michelena	3	42.081	42.602	42.381	300	521	-221
Tovar	3	15.511	15.253	15.697	186	-258	444
Camatagua	4	18.404	26.061	18.624	220	7.657	-7.437
San Casimiro	4	27.307	32.797	27.564	257	5.490	-5.233
San Sebastian	4	25.443	29.495	25.685	242	4.052	-3.810
Sucre	4	131.843	129.415	133.053	1.210	-2.428	3.638
Urdaneta	4	22.795	31.785	23.039	244	8.990	-8.746
Zamora	4	156.342	161.708	157.795	1.453	5.366	-3.913
Total Aragua		1.805.185	1.888.983	1.822.424	17.239	83.798	-66.559
Índices Poblacionales		300.864	269.855	303.737			

Tabla 6: Estado Aragua. Nótese que en 15 de sus 18 municipios hubo Manipulación Poblacional por Exceso, incluyendo 5 de los 6 municipios de la Circunscripción 4 que recibe un diputado adicional.

Todos los municipios del Estado Aragua fueron objeto de Manipulación tanto por Defecto (Girardot, Tovar y Sucre) como por Exceso. El incremento anormal de la población permitió que en la circunscripción 4, ganada por el oficialismo (Actualmente su diputado es Elvis Amoroso del PSUV) pase a elegir 2 diputados nominales en vez de 1, como ocurrió en septiembre de 2010. En efecto los municipios que conforman la circunscripción 4, con la excepción del Municipio Sucre (Cagua), sufrieron manipulaciones por exceso que les permitió incrementar su cociente poblacional de 1,2701 en junio de 2015 de 2015 a 1,524 en diciembre de 2015. Las compensaciones les permiten regresar al cociente de 1,27 para junio de 2016. Adicionalmente por compensación la circunscripción 1 (donde está la capital Maracay) pasa a tener una aparente normalidad caracterizada por la compensación de las pérdidas del Municipio Girardot con los excesos de Ocumare de la Costa y Mario Briceño Iragorri.

MUNICIPIO	CIRCUNSCRIPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
ARAGUA	1	580.028	580.825	585.617	5.589	797	4.792
ARAGUA	2	530.175	573.576	535.332	5.157	43.401	-38.244
ARAGUA	3	312.848	323.321	315.715	2.867	10.473	-7.606
ARAGUA	4	382.134	411.261	385.760	3.626	29.127	-25.501
Total Aragua		1.805.185	1.888.983	1.822.424	17.239	83.798	-66.559

Tabla 7: Estado Aragua

3.3. BOLÍVAR, EN DONDE MANIPULACION POR DEFECTO TIENE EFECTO EN OTROS ESTADOS

En el estado Bolívar se ha producido uno de los casos de Manipulación por Defecto de mayor impacto en términos cuantitativos. Cuesta explicar cómo disminuyó en cuestión de seis meses la enorme cantidad de 204.648 habitantes entre junio de 2015 y diciembre de 2015, fecha de la proyección que utilizó el [INE](#) para el CNE con el fin de establecer la tabla de cargos de la Asamblea Nacional. Esa disminución implicó un decrecimiento poblacional de 11,67%, el mayor de todos y regresó al Estado Bolívar a niveles poblacionales de 2008. Si bien es cierto que **los cambios en el estado Bolívar no tienen ningún efecto sobre la distribución de los cargos a diputados, que queda exactamente igual que en 2010, no se puede dejar de lado que se trata de una manipulación con efecto en otros estados.**

Todos los municipios del Estado Bolívar, con excepción del Municipio El Callao, sufrieron algún tipo de manipulación poblacional en el semestre junio y diciembre de 2015, en su mayoría por Defecto, destacándose Caroní con 109.929 habitantes menos. Sin embargo, el Municipio El Callao merece atención especial: Si bien es cierto que su crecimiento poblacional en apariencia cumple con los requisitos naturales demográficos, existe un claro desequilibrio en el crecimiento entre semestres.

VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 2015-2016 ESTADO BOLÍVAR							
		POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Heres	1	407.452	365.303	414.154	6.702	-42.149	48.851
Cedeño	1	100.264	76.094	101.800	1.536	-24.170	25.706
Sucre	1	23.968	24.711	24.327	361	745	-384
Caroní	2	877.547	767.618	892.269	14.722	-109.929	124.651
Piar	3	122.527	113.797	124.476	1.949	-8.730	10.679
Sifontes	3	61.868	53.670	62.798	930	-8.198	9.128
Bolivariano Angostura	3	51.451	45.468	52.205	754	-5.983	6.737
Gran Sabana	3	37.332	31.734	37.930	598	-5.598	6.196
Roscío	3	26.790	25.694	27.226	436	-1.096	1.532
El Callao	3	24.946	24.951	25.338	392	5	387
Padre Pedro Chien	3	18.107	18.562	18.376	269	455	-186
Total Bolívar		1.752.250	1.547.602	1.780.899	28.649	-204.648	233.297
Índices Poblacionales		292.042	257.934	296.817			
		POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
BOLIVAR	1	531.682	466.108	540.281	8.599	-65.574	74.173
BOLIVAR	2	877.547	767.618	892.269	14.722	-109.929	124.651
BOLIVAR	3	343.021	313.876	348.349	5.328	-29.145	34.473
Total Bolívar		1.752.250	1.547.602	1.780.899	28.649	-204.648	233.297

Tabla 8: Estado Bolívar

3.4. MIRANDA ES EL ESTADO EN DONDE HAY DESPLAZAMIENTO DE UN DIPUTADO

En el Estado Miranda la Manipulación por Defecto tiene varias implicaciones: en términos de valor absoluto es la segunda más elevada detrás del Estado Bolívar, registrándose una disminución entre junio y diciembre de 2015 de 169.253 habitantes para un índice de crecimiento de -5,3577%; y **esa manipulación generó un desplazamiento de la representación legislativa del estado.**

La circunscripción 2 del estado Miranda, conformada por los municipios Baruta, Chacao, El Hatillo y la parroquia Leoncio Martínez del Municipio Sucre, tradicionalmente un bastión opositor y donde en 2010 resultaron electos para la Asamblea Nacional los diputados María Corina Machado y Enrique Mendoza, **para estas elecciones de 2015 pierde un escaño: elige un solo diputado nominal, cuando tradicionalmente elegía dos, con el agravante de que ese escaño nominal es desplazado hacia la Circunscripción 6 de este mismo estado, conformada por los municipios Lander, Urdaneta, Simón Bolívar y Cristóbal Rojas, ubicada en los Valles del Tuy,** donde habitualmente resultan ganadores los candidatos del PSUV. Actualmente el diputado por esa circunscripción es Claudio Farías.

Ese desplazamiento es fácilmente explicable a partir de la disminución en población estimada del Municipio Baruta, que para diciembre de 2015 pierde un total de 103.383 habitantes. El resto de la circunscripción también es manipulada por Defecto, por lo cual se entiende que pase de un índice poblacional de 1,70956 en junio de 2015 a 1,3875 en diciembre de ese mismo año, con lo que pierde un escaño el cual es asignado a la circunscripción 6, que pasa a tener un índice poblacional de 1,48 en junio a superar en la raya en diciembre con 1,66. Una observación importante: El [INE](#) no publica la proyección poblacional de las parroquias por año sino de manera quinquenal con lo cual la información no está completa, aunque es suficiente para el análisis.

VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 2015-2016 ESTADO MIRANDA							
MUNICIPIO	CIRCUNSCRIPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACION		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Carrizal	1	56.024	56.317	56.629	605	293	312
Los Salias	1	75.203	70.067	76.035	832	-5.136	5.968
Guacaipuro	1	286.134	267.829	289.531	3.397	-18.305	21.702
Chacao	2	76.030	64.286	76.888	858	-11.744	12.602
El Hatillo	2	89.607	76.903	90.554	947	-12.704	13.651
Baruta	2	358.221	254.838	362.371	4.150	-103.383	107.533
Plaza	4	236.056	231.791	238.750	2.694	-4.265	6.959
Zamora	4	216.505	201.588	218.911	2.406	-14.917	17.323
Acevedo	5	95.212	101.024	96.210	998	5.812	-4.814
Buróz	5	29.541	31.925	29.841	300	2.384	-2.084
Pedro Gual	5	23.638	25.343	23.879	241	1.705	-1.464
Paéz	5	41.695	42.932	42.125	430	1.237	-807
Brión	5	66.613	67.624	67.332	719	1.011	-292
Andrés Bello	5	22.618	22.889	22.851	233	271	-38
Lander	6	168.723	200.462	170.728	2.005	31.739	-29.734
Simón Bolívar	6	47.965	56.637	48.445	480	8.672	-8.192
Urdaneta	6	165.910	164.313	167.768	1.858	-1.597	3.455
Cristóbal Rojas	6	140.061	131.082	141.593	1.532	-8.979	10.511
Independencia	7	155.989	161.529	157.961	1.972	5.540	-3.568
Paz Castillo	7	123.405	124.010	124.671	1.266	605	661
Sucre	2, 3 Y 4	683.898	636.406	691.317	7.419	-47.492	54.911
Total Miranda		3.159.048	2.989.795	3.194.390	35.342	-169.253	204.595
Índices Poblacionales		351.005	332.199	354.932			

Tabla 9: Estado Miranda

MUNICIPIO	CIRCUNSCRIPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACION		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
MIRANDA	1	417.361	394.213	422.195	4.834	-23.148	27.982
MIRANDA	2	599.906	460.952	n/a	#¡VALOR!	-138.954	#¡VALOR!
MIRANDA	3	427.677	392.065	n/a	#¡VALOR!	-35.612	#¡VALOR!
MIRANDA	4	632.734	612.795	n/a	#¡VALOR!	-19.939	#¡VALOR!
MIRANDA	5	279.317	291.737	282.238	2.921	12.420	-9.499
MIRANDA	6	522.659	552.494	528.534	5.875	29.835	-23.960
MIRANDA	7	279.394	285.539	282.632	3.238	6.145	-2.907
Total Miranda		3.159.048	2.989.795	3.194.390	#¡VALOR!	-169.253	#¡VALOR!

Tabla 10: Estado Miranda. La falta de información del INE por parroquias para el año 2016 impide hacer completa la tabla por circunscripciones.

3.5. EN CARABOBO TAMBIÉN HAY DESPLAZAMIENTO DE UN DIPUTADO

A diferencia del Estado Miranda, **en Carabobo se produjo un caso de Manipulación por Exceso.** Se ve reflejado en el incremento de 41.692 habitantes entre junio de 2015 y diciembre de este mismo año, que es claramente superior al crecimiento interanual estimado de 26.429 habitantes entre junio de 2015 y junio de 2016. A nivel interno los municipios Naguanagua y San Diego, pertenecientes a la Circunscripción 3 y Valencia, que se divide para formar parte de las circunscripciones 3 y 5, experimentaron manipulaciones por Defecto, lo cual tiene una incidencia importante en la distribución de los diputados de la entidad. Solo el Municipio Puerto Cabello experimentó en apariencia un crecimiento acorde con el comportamiento normal y el resto del estado se ve manipulado por Exceso en su población. En consecuencia a la hora de analizar la población por circunscripciones **solamente la Circunscripción 3 se encuentra manipulada por Defecto**, mientras que el resto de las circunscripciones experimentan manipulaciones por Exceso.

La consecuencia inmediata de las Manipulaciones por defecto en la totalidad de la Circunscripción 3 (formada por los municipios Naguanagua, San Diego y las parroquias Catedral, San Blas, Candelaria, El Socorro y San José del Municipio Valencia) donde se resta unos 49.054 habitantes en cuestión de seis meses es que el cociente entre la población de la circunscripción entre el índice poblacional del estado Carabobo pasa de 1,50 en junio de 2015 a 1,33 en diciembre de 2015, lo que significa sencillamente perder un diputado nominal, que es desplazado a la circunscripción 5 (formada por el Municipio Libertador y las parroquias del Municipio Valencia Negro Primero, Miguel Peña, Santa Rosa y Rafael Urdaneta) que ve incrementarse su cociente poblacional de 2,46 en junio de 2015 a 2,52 en diciembre de ese mismo año.

Lejos de lograrse una repartición equitativa de los escaños según la proyección de Junio de 2015, se logra que la circunscripción No. 5, ganada por el PSUV en 2010 pudiera obtener 3 diputados contra 1 del circuito 3 que en 2010 ganó la oposición (en aquella ocasión resultó electo el actual alcalde del Municipio Valencia Michele Cocchiola). Como detalle final, al igual que el Estado Miranda, el INE no publica la proyección poblacional anual por parroquias, con lo que falta la información del año 2016.

VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 2015-2016 ESTADO CARABOBO

MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 31/12/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Montalbán	1	27.278	28.364	27.723	445	1.086	-641
Puerto Cabello	1	193.025	194.665	195.219	2.194	1.640	554
Miranda	1	30.735	33.072	31.184	449	2.337	-1.888
Bejuma	1	50.854	53.854	51.416	562	3.000	-2.438
Juan José Mora	1	73.919	77.369	74.770	851	3.450	-2.599
San Joaquín	2	66.667	69.660	67.358	691	2.993	-2.302
Guacara	2	188.485	196.374	190.684	2.199	7.889	-5.690
Diego Ibarra	2	109.381	120.045	110.796	1.415	10.664	-9.249
Naguanagua	3	181.830	164.039	183.804	1.974	-17.791	19.765
San Diego	3	117.514	115.749	118.922	1.408	-1.765	3.173
Carlos Arvelo	4	157.935	161.945	159.510	1.575	4.010	-2.435
Los Guayos	4	160.586	177.142	162.282	1.696	16.556	-14.860
Libertador	5	182.714	190.396	184.657	1.943	7.682	-5.739
Valencia	3 y 5	901.900	901.841	910.921	9.021	-59	9.080
Total Carabobo		2.442.823	2.484.515	2.469.246	26.423	41.692	-15.269
Índices Poblacionales		348.975	354.931	352.749			

Tabla 11: Estado Carabobo

MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 31/12/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
CARABOBO	1	375.811	387.324	380.312	4.501	11.513	-7.012
CARABOBO	2	364.533	386.079	368.838	4.305	21.546	-17.241
CARABOBO	3	524.091	474.997	n/a	#¡VALOR!	-49.094	#¡VALOR!
CARABOBO	4	318.521	339.087	321.792	3.271	20.566	-17.295
CARABOBO	5	859.867	897.028	n/a	#¡VALOR!	37.161	#¡VALOR!
Total Carabobo		2.442.823	2.484.515	2.469.246	26.423	41.692	-15.269

Tabla 12: Estado Carabobo

3.6. EN NUEVA ESPARTA GANAN UN DIPUTADO QUE ES DESPLAZADO ENTRE CIRCUNSCRIPCIONES

Nueva Esparta y Guárico son estados que son beneficiados por los crecimientos poblacionales recibiendo cada uno un diputado nominal adicional para las elecciones de este año 2015. Sin embargo, en Nueva Esparta se produce un caso de manipulación por Defecto (6.570 habitantes en diciembre de 2015 menos que en junio de 2015) se refleja en la asignación de ese diputado entre las dos circunscripciones que tiene el estado insular del país. En efecto al revisar cada municipio encontramos que en los municipios Gómez, García, Mariño y Maneiro se producen pérdidas de habitantes en un período de apenas de seis meses, mientras que en Villalba y Arismendi la manipulación es por exceso, y en el resto de los municipios se evidencia un crecimiento acorde con la normalidad, especialmente en los municipios Macanao y Tubores.

VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 2015-2016 ESTADO NUEVA ESPARTA							
		POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
MUNICIPIO	CIRCUNSCRIPCION	Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 31/12/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Antolín del Campo	1	31.232	32.024	32.076	844	792	52
Díaz	1	79.365	79.437	81.469	2.104	72	2.032
Gómez	1	45.583	44.517	46.826	1.243	-1.066	2.309
Marcanao	1	40.218	40.872	41.337	1.119	654	465
Península de Macanao	1	29.229	30.016	30.027	798	787	11
Tubores	1	40.899	41.615	42.029	1.130	716	414
Villalba	1	9.951	10.614	10.230	279	663	-384
Arismendi	2	32.053	33.367	32.912	859	1.314	-455
García	2	75.818	74.667	77.795	1.977	-1.151	3.128
Maneiro	2	56.694	50.763	58.271	1.577	-5.931	7.508
Mariño	2	113.120	109.700	116.343	3.223	-3.420	6.643
Total Nueva Esparta		554.162	547.592	569.315	15.153	-6.570	21.723
Índices Poblacionales		184.721	182.531	189.772			

Tabla 13: Estado Nueva Esparta

La diferencia entre las poblaciones de las proyecciones de junio de 2015 y diciembre de 2015 se reflejan en la disparidad de la asignación de ese diputado adicional. Con la proyección de junio de 2015 ese diputado adicional es asignado a la Circunscripción 2, formada por los municipios Arismendi, García Maneiro y Mariño (y manipulada por Defecto) puesto que el cociente entre la población de la circunscripción y el índice poblacional de Nueva Esparta queda en 1,503, mientras que con la proyección de diciembre de 2015 ese mismo cociente resulta en 1,47. En cambio la Circunscripción 1, la cual se ve manipulada por Exceso el cociente entre la población de la circunscripción y el índice poblacional del estado queda en 1,52, con lo cual se puede decir que hay desplazamiento de escaños entre circunscripciones. En las elecciones Parlamentarias de 2010 ambas circunscripciones fueron ganadas por la MUD resultando electos en ese momento los diputados Orlando Ávila y Morel Rodríguez respectivamente.

MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 31/12/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
NUEVA ESPARTA	1	276.477	279.095	283.994	7.517	2.618	4.899
NUEVA ESPARTA	2	277.685	268.497	285.321	7.636	-9.188	16.824
Total Nueva Esparta		554.162	547.592	569.315	15.153	-6.570	21.723

Tabla 14: Estado Nueva Esparta

3.7. YARACUY REFLEJA DIVERSAS MANIPULACIONES POBLACIONALES EN SUS MUNICIPIOS

El hecho que un estado en su conjunto tenga un crecimiento poblacional acorde con la realidad no significa que su crecimiento sea el correcto. Pudiera ocurrir que ese crecimiento refleje compensaciones a diversas manipulaciones perpetradas a nivel de municipios. Yaracuy es uno de esos casos. Cuando se revisa a lo interno de este estado, de los 14 municipios que contiene, solamente uno de ellos, el municipio Urachiche muestra un crecimiento acorde con el crecimiento interanual. De los 13 restantes solamente los tres municipios de la Circunscripción 3 (San Felipe, Veroes y Manuel Monge) muestran manipulaciones por Exceso, mientras que el resto presenta Manipulación por Defecto. Eso quiere decir que esa aparente normalidad que se encontraba se debió única y exclusivamente a un ejercicio de compensación que permita "cuadrar" las cuentas de la mejor manera posible.

MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
YARACUY	1	241.754	237.130	246.240	4.486	-4.624	9.110
YARACUY	2	219.395	213.848	223.317	3.922	-5.547	9.469
YARACUY	3	230.127	246.895	234.116	3.989	16.768	-12.779
Total Yaracuy		691.276	697.933	703.673	12.397	6.597	5.800

Tabla 15: Estado Yaracuy

VARIACIONES EN EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO 2015-2016 ESTADO YARACUY							
MUNICIPIO	CIRCUNSCRPCION	POBLACIONES			DIFERENCIALES DE POBLACIÓN		
		Proyección Población al 30/06/2015 (Según INE)	Proyección Población al 31/12/2015 (Según Datos del CNE)	Proyección Población al 30/06/2016 (Según INE)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2016 (Anual)	Diferencial Poblacional entre el 30/06/2015 y el 30/06/2015 (Semestral)	Diferencial Poblacional entre el 31/12/2015 y el 30/06/2016 (Segundo Semestre)
Peña	1	115.486	113.093	117.773	2.287	-2.393	4.680
Bruzual	1	79.648	77.531	80.967	1.319	-2.117	3.436
José Antonio Páez	1	22.109	21.914	22.539	430	-195	625
Urachiche	1	24.511	24.592	24.961	450	81	369
Independencia	2	69.830	67.209	71.045	1.215	-2.621	3.836
Sucre	2	22.366	21.386	22.808	442	-980	1.422
La Trinidad	2	19.761	18.797	20.127	366	-964	1.330
Bolívar	2	35.465	34.781	36.080	615	-684	1.299
Cocorote	2	48.654	48.435	49.492	838	-219	1.057
Aristides Bastidas	2	23.319	23.240	23.765	446	-79	525
Nirgua	3	66.589	63.414	67.527	938	-3.175	4.113
Manuel Monge	3	14.429	16.639	14.677	248	2.210	-1.962
Veroes	3	30.462	32.714	30.915	453	2.252	-1.799
San Felipe	3	118.647	134.128	120.997	2.350	15.481	-13.131
Total Yaracuy		691.276	697.933	703.673	12.397	6.657	5.740
Índices Poblacionales		230.425	232.644	234.558			

Tabla 16: Estado Yaracuy

4.- CONCLUSIONES

Si bien es cierto que aún la proyección poblacional de diciembre de 2015 utilizada por el CNE para el establecimiento de la Tabla de Cargos y las Circunscripciones Electorales está sujeta a la aprobación de la Asamblea Nacional, es fundamental establecer un alerta acerca de estos casos que por la gravedad de lo que significa la manipulación de los datos poblacionales del **INE**, que tratándose de un asunto de función pública, deben ser tratados con transparencia, tal como corresponde al deber ser de la Administración Pública. En este momento se debe exigir al Instituto Nacional de Estadística (**INE**) como al Consejo Nacional Electoral (CNE) aclaren y expliquen esta situación anómala e irregular que afecta la distribución voto e índice poblacional para los escaños legislativos, que genera dudas razonables por considerarse que en este tratamiento se imponen criterios políticos que operan a favor del partido de gobierno, como se evidenció en los casos de Aragua, Amazonas y Miranda.

Llama la atención que, exceptuando los casos de Amazonas y Aragua, la distribución de cargos por estado con la proyección de diciembre de 2015 sea muy similar a la de junio de 2015 con la información oficial y pública del **INE**, lo cual podría considerarse normal; sin embargo, puertas adentro, a nivel de municipios/parroquias/circunscripciones el riesgo es el desplazamiento de escaños de una circunscripción a otra, como ocurre con las circunscripciones 2 y 6 del estado Miranda y en las circunscripciones 3 y 5 del estado Carabobo, con un claro fin político-partidista y de ventajismo político a favor del partido de gobierno. No obstante, esto no debe ser óbice para descartar la vía electoral como forma fundamental de producir cambios en el sistema político y no debe desviar el rumbo de la salida electoral, por vía de una votación masiva que permita ganar la Asamblea Nacional. Pero sin duda, no se debe subestimar los alcances de este nuevo ejercicio de manipulación dentro del Sistema Electoral Venezolano.